

Taller Ecologista
Dirección Postal: CC 441 - 2000 Rosario - ARGENTINA
Tel 54-341-4261475
Email: info_taller@ciudad.com.ar

03/98 Junio

=====
NOTA DE PRENSA
=====

Estudios sobre Hidrovía "poco satisfactorios"

Un Informe Preliminar de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (SRNyDS) de la Nación, sobre los estudios de impacto ambiental del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná, concluye que los mismos son "poco satisfactorios" y realiza objeciones en cuanto a metodología y ausencia del enfoque integrador necesario para la evaluación ambiental del proyecto"

En la República Argentina el organismo responsable de realizar la evaluación y dictamen sobre los estudios de impacto ambiental del Proyecto Hidrovía Paraguay-Paraná, es la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Organizaciones ecologistas de la provincia de Santa Fe y Entre Ríos acompañadas por CTERA, realizaron una presentación en diciembre de 1997 ante Defensoría del Pueblo de la Nación, solicitando que se investigue si era correcto según la legislación vigente, el Decreto presidencial que autorizaba el inicio de las obras de Hidrovía, dado que aún no se conocía las evaluaciones y dictámenes oficiales con respecto al estudio de impacto ambiental del polémico proyecto.

"A raíz de esta presentación, pudimos obtener el Informe Preliminar elaborado por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación, que sostiene bastantes críticas y dudas con respecto al estudio oficial de impacto ambiental del proyecto Hidrovía", expresó el Dr. Jorge Daneri del Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Entre Ríos.

El informe fue elaborado por un equipo interdisciplinario ad-hoc conformado por profesionales de la Subsecretaría de Política Hídrica y Ordenamiento Ambiental, de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable, del Instituto Nacional del Agua y el Ambiente de la SRNyDS y fue presentado a la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná.

Entre los comentarios generales denota la ausencia en el análisis de otros proyectos de la región por su posible "concatenación de impactos" y el punto 6) afirma: "...se puede considerar que, pese a la aparente interdisciplinariedad del estudio, no se evidencia, ni en la metodología ni en las conclusiones el enfoque integrador necesario para la evaluación ambiental del proyecto. Una visión sistémica de la cuenca, el significado ecológico del Pantanal, el rol de los ecotonos en la conservación de la

biodiversidad o la integración de las poblaciones ribereñas con su habitat están ausentes en este informe."

Afirma que el Análisis de Alternativas está 'pobrememente desarrollado' a pesar que es un aspecto identificado como importante desde el punto de vista ambiental según las Recomendaciones del Libro de Consulta sobre Evaluación Ambiental del Banco Mundial.

El informe menciona que la mayor parte de las conclusiones referidas a la evaluación de impactos en el medio físico y biótico, están basadas en los resultados de la modelación hidrológica, y que las alteraciones en el río serán locales y despreciables según los estudios oficiales. Sin embargo marcan la contradicción de que los mismos consultores reconocen haber trabajado con una gran escasez de datos y que los mismos modelos utilizados no son aprobados por otros especialistas.

En cuanto al Programa de Mitigación, Control y Minimización de Impactos, se destaca que son sumamente escasas las propuestas de mitigación y que no hay propuestas para lo que se debería considerar como aspectos negativos tales como la baja creación de empleos y que los beneficios del proyecto no serían distribuidos de manera uniforme.

Para Elba Stancich, del Taller Ecologista (Rosario) y parte de la Coalición Ríos Vivos "es vergonzoso que técnicos del gobierno estén por un lado hablando de las deficiencias del proyecto y por otro lado que el mismo gobierno impulse el proyecto sin reconocer ni informar a la ciudadanía las posibles consecuencias del mismo".

Los ecologistas pidieron informes a la Cancillería argentina con respecto a si este dictamen se habría dado conocer a los otros países, y si a pesar de estas recomendaciones Argentina seguirá con sus planes de obra.

=====
=====

El informe completo (10 páginas) pueden solicitarlo a:

Buenos Aires: CTERA (Laura Maffei), Tel 01-865 0347/8

Rosario: Taller Ecologista (Elba Stancich), Tel 041-261475

Paraná: Foro Ecologista Paraná (Jorge Daneri), Tel 043-317477